

Por acuerdo del Departamento, el seguimiento de los alumnos que tienen la asignatura pendiente de los cursos anteriores, será el siguiente:

El alumnado que ha suspendido la asignatura de Lengua en ESO:

- A) Tendrá que realizar un **cuaderno de actividades** que se prepara para cada curso y que le proporcionará el profesor correspondiente que le imparta lengua en el presente curso para superar la asignatura del año anterior.

Las actividades deben entregarlas antes de las fechas siguientes:

1. Primera evaluación: se entregan las fichas de recuperación antes del **28 de noviembre** de 2025.
2. Segunda evaluación: se entregan las fichas de recuperación antes del **6 de marzo** de 2026.
3. Tercera evaluación: se entregan las fichas de recuperación antes del **29 de mayo** de 2026.

- B) **En caso de que el alumnado no haga las actividades de repaso**, deberá realizar un examen a final de curso (antes del 23 de junio de 2026) sobre todos los contenidos teórico-prácticos facilitados en estas fotocopias (los de las tres evaluaciones).

Criterios de Evaluación

- Se tendrán en cuenta los criterios de evaluación recogidos en el Decreto 102/2023 de 9 de mayo y la Orden de 30 de mayo de 2023, por los que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como los saberes básicos y las competencias ahí recogidas.
- Además, se valorarán especialmente los siguientes aspectos:
 - El progreso en la expresión y comprensión oral y escrita que desarrolle el alumno en la signatura del curso superior.
 - La correcta ortografía, acentuación y puntuación, así como la correcta presentación de los textos escritos.
 - Las lecturas, obligatorias y voluntarias, que haga cada alumno.
 - Las calificaciones que el alumno obtenga, tanto en las evaluaciones intermedias como en la evaluación final de la asignatura del curso superior.

El alumnado que ha suspendido la asignatura de Lengua en Bachillerato:

1. Se divide la materia en tres partes y se hacen tres exámenes parciales: el primero, entre el 24 y el 28 de noviembre de 2025; el segundo, entre el 2 y el 6 de marzo de 2026; y el tercero, entre el 21 y el 25 de abril de 2026, todas ellas semanas habilitadas para tal fin en la planificación anual del centro.
2. Si el alumno no ha aprobado o no se ha presentado a los exámenes tendrá una convocatoria de examen final para la asignatura pendiente antes del 24 de mayo de 2026.

CONTENIDOS A RECUPERAR 1º BACHILLERATO
1º EXAMEN
1. La comunicación. La comunicación humana (proceso comunicativo). Las funciones del lenguaje. Los códigos no verbales. Unidad y variedad en la lengua (variedades diatópicas, diastráticas y diafásicas).
2. La comunicación oral y escrita. Principales tipos de textos escritos.
3. Morfología. - Partes de la palabra: lexema y morfemas. - Procedimientos de creación de palabras en español: derivación, composición, parasíntesis, acrónimos, siglas, neologismos, préstamos o extranjerismos.
4. Sintaxis (I). La oración simple. - Enunciado y oración - Constituyentes de la oración (el sujeto, el predicado, el complemento directo, el indirecto, el circunstancial, el agente, el predicativo, el complemento de régimen y el atributo).
2º EXAMEN
5. Sintaxis (II). Clases de oraciones. La coordinación. - Clases de oraciones según la actitud del hablante. - Clases de oraciones según su estructura sintáctica. - La oración compuesta: coordinación, yuxtaposición y subordinación (adjetiva, sustantiva y adverbial).
6. Semántica y léxico. Semántica y significado. Significado y sentido. Relaciones entre significantes y significados. Relaciones semánticas entre las palabras. Otras relaciones semánticas. El léxico y su formación.
7. La literatura y los textos literarios. La lírica, la narrativa, el drama y el ensayo.
8. La lírica medieval. - La lírica primitiva culta y popular. - La poesía cancioneril. - Jorge Manrique.
3º EXAMEN
9. La narrativa medieval. - La poesía épica. - El mester de clerecía - Los romances. - La narrativa medieval en prosa. - <i>La Celestina</i> .
10. La lírica renacentista. - Aspectos formales, temas y motivos poéticos.

- Garcilaso de la Vega. - Poesía ascética y mística.
11. La narrativa renacentista. - <i>Lazarillo de Tormes</i> . - Miguel de Cervantes: <i>Don Quijote de la Mancha</i> y <i>Las novelas Ejemplares</i> .
12. El teatro: de los orígenes a la comedia nacional. - El teatro en el s. XVII. - Lope de Vega. - Calderón de la Barca.

Criterios de Evaluación

- Se tendrán en cuenta los criterios de evaluación recogidos en el Decreto 103/2023 de 9 de mayo y en la Orden de 30 de mayo de 2023, por los que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. así como los saberes básicos y las competencias ahí recogidas.
- Además, se valorarán especialmente los siguientes aspectos:
 - El progreso en la expresión y comprensión oral y escrita que desarrolle el alumno en la signatura del curso superior.
 - La correcta ortografía, acentuación y puntuación, así como la correcta presentación de los textos escritos.
 - Las lecturas, obligatorias y voluntarias, que haga cada alumno.
 - Las calificaciones que el alumno obtenga, tanto en las evaluaciones intermedias como en la evaluación final de la asignatura del curso superior.